

DECLARATORIA

Nosotros, ciudadanas y ciudadanos, participantes del Encuentro de Alternativas Urbanas y Sujetos de la Transformación, realizado durante los días 14, 15 y 16 de octubre en Quito, comprometidos con la construcción de ciudades justas, equitativas, rebeldes y por el derecho a la ciudad, manifestamos:

1. Reconocer que la ciudad es un espacio en disputa, que es el resultado de procesos sociales y políticos, en donde se manifiestan luchas y actividades esperanzadoras desde la iniciativa ciudadana;
2. Que, el desarrollo urbano capitalista vigente ha profundizado escenarios de desposesión, inequidad, en donde se producen y reproducen situaciones de pobreza, desigualdad y discriminación, precariedad, segregación y relaciones de poder desiguales.
3. Que, reconocemos y nos reconocemos a quienes habitamos las ciudades, como sujetos activos de transformación, generando cambios individuales y colectivos empezando por nuestros espacios más próximos y promoviendo la construcción de redes translocales, solidarias y colaborativas.
4. Nos reconocemos como personas, grupos y sociedades con diversidades: culturales, étnicas, de género e identidad de género, orientación sexual, económicas, y generacionales, con migrantes y refugiados. Reinvidicamos esto como un elemento que enriquece el sentido mismo de ciudad.
5. Que, si bien la Nueva Agenda Urbana, que será aprobada por los Estados durante la Conferencia Habitat III, incorpora varios de los principios del derecho a la ciudad, así como algunas reinvidaciones de luchas históricas de movimientos sociales, hemos identificado elementos débiles, contradictorios y ausentes para un desarrollo pleno de quienes habitamos y hacemos las ciudades.
6. Que, el acceso a suelo y vivienda adecuada, digna y segura, es un derecho por lo que se debe definir políticas y programas sostenibles y participativos con condiciones claras y transparentes, que se ajusten a los contextos diversos y complejos de las sociedades. Rechazamos la implementación de programas de vivienda que generan segregación, exclusión y precarización en nuestras sociedades. La construcción de vivienda no es construcción de ciudad.

7. La construcción de espacios públicos que sean inclusivos, accesibles, desconcentrados y seguros, especialmente para las mujeres y niñas, para garantizar su pleno disfrute y apropiación. Los reconocemos como escenarios de expresiones colectivas y estéticas de las diversidades, de recreación y afecto, de reproducción de las culturas vivas fortalecer la identidad y generar cohesión social y territorial. Rechazamos la privatización y el cierre de espacios públicos y su sustitución por espacios de consumo.
8. Valoramos y reivindicamos los modos de movilidad: colectivo, sostenibles, inclusivos, y seguros, con la convicción de que los sistemas de movilidad deben privilegiar a los peatones, ciclistas y usuarios del transporte público. Rechazamos la primacía del vehículo particular en el diseño y ocupación de las ciudades.
9. Exigimos el cumplimiento de la función social y ambiental del suelo, la primacía del bien común sobre los intereses económicos particulares. Reivindicamos la planificación participativa, la normativa y el control para garantizar un uso equitativo de los recursos y la redistribución de la riqueza generada por el desarrollo urbano.
10. Exigimos que los gobiernos locales tengan un rol central en la mejora de la vida en las ciudades con los recursos adecuados. Creemos en lo público más allá de lo Estado, en democracias locales vigorosas, con una participación ciudadana activa y corresponsable y con gobiernos locales transparentes, dialogantes e inclusivos en su gestión. Rechazamos la corrupción, las prácticas autoritarias y clientelares en todas sus formas y esferas.
11. Ratificamos que el derecho a la ciudad es un derecho que incorpora las relaciones e interdependencias urbano-rurales como parte de un sistema territorial integral, cuyos principios deben ser la equidad territorial y la justicia espacial.

Nosotros somos los protagonistas de una nueva agenda urbana que defiende a la ciudad como un bien común y trabajaremos desde nuestros espacios para hacer de la utopía del derecho a la ciudad una realidad.

Quito, 16 de octubre de 2016